



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Decanato de Estudios Profesionales

**Nro. 09/2008**

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores**  
**Lunes: 30-06-2008**

**Asistentes:** Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Terry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Mercedes Anato (en representación de la Coordinación de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Guillermo Firgau (Representante Estudiantil).

**Invitados Permanentes:** Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), T.S.U. Tobías Méndez (en representación de la Directora de DACE) y

**Inasistente:** Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales) quien justificó su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión del punto 5' "Modificación Moderada a los Planes de Estudio de Arquitectura y Urbanismo" y la eliminación de la aprobación del Acta 08.08, por no estar ésta disponible.

**2.- Consideración del Acta 07.08.**

El decano presentó al cuerpo la aprobación del acta 07/2008 la cual fue aprobada sin observaciones.

**3.- Informe del Decano.**

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida a los asistentes y quienes asisten en representación de las coordinaciones al Consejo.

El decano Badra seguidamente hizo referencia a los siguientes puntos como parte de su informe:

1. Presentó al Cuerpo la información relacionada con el II Congreso Venezolano de la Enseñanza de Ingeniería, que se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería de la UCV del 27 al 31/10/2008, Este congreso se realizará en el marco de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la UCV y abre un espacio para la discusión sobre una nueva visión de la enseñanza de la ingeniería basada en la formación de un ingeniero consustanciado con su entorno y cuya capacitación permitirá impulsar el desarrollo sustentable de la nación. Invitó a los consejeros a participar y enviar trabajos, teniendo como fecha límite para su remisión el día 07/07/2008.

2. A continuación cedió el derecho de palabra a los Profesores Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas) y Enrique Iglesias (Coordinador de Física) quienes presentaron al cuerpo las consideraciones sobre su asistencia y participación el Núcleo de Decanos de Ciencias realizado en la Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias, ciudad de Maracaibo los días 26 y 27/06/2008. entre las que destacan las discusiones relacionadas con la reducción de las carreras de Ciencias Básicas a cuatro (4) años: mientras que para Matemáticas se expresó una conclusión que apunta en el sentido de requerir un postgrado a fin de completar la formación de Licenciado, si la carrera se reduce a cuatro (4) años, en el caso de Física se encontraron igualmente un conjunto de retos muy significativos, tales como:

- o Cualquier programa de estudios actual o por venir, debería contemplar un primer semestre con características remediales

- Es difícil reducir el programa a 4 años, con el grado de pertinencia que los académicos en Física confieren actualmente al Proyecto de Grado en la licenciatura en Física.
- Se debe buscar un consenso a nivel de la comunidad de académicos en física sobre el perfil profesional y el mercado de inserción de un licenciado en física sin Proyecto de Grado.
- Cuestionar la pertinencia de la reducción de los programas de 5 a 4 años. Se deberían estudiar previamente las causas de los largos tiempos de culminación de los estudiantes.

Adicionalmente, el Prof. Iglesias informó que en la reunión de Física se trataron los temas de ingreso y deserción en el primer año de la carrera y la Ley de Egresados en Ciencias. El Prof. Simón López, quien asistió en representación del Decanato de Estudios de Postgrado, informó sobre conclusiones generales alcanzadas en el evento.

3. Invitó a participar en el Seminario "La reforma Universitaria. Un desafío de los Nuevos tiempos", que se efectuará en la UNIMET los días 3 y 4 de Julio y para el cual la USB dispone de cinco cupos.

4. Participó que en relación a la propuesta de modificación del Art. 11 del Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado, se recibió el aval del Decanato de Estudios Generales, mientras que el Decanato de Estudios Tecnológicos no se pronunció y fue rechazada en la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. La propuesta será reconsiderada cuando se produzca un ambiente más favorable.

5. Fue remitida comunicación al Centro de Estudiantes de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en respuesta a los planteamientos relacionados con aspectos de su carrera formuladas en la sesión 08/2008 de este Consejo. La carta refleja las decisiones alcanzadas por el Consejo.

6. En relación a los Cursos Intensivos/2008:

- Comunicó la oferta parcial de estos cursos, que incluye las asignaturas: MA1111, MA1112, MA2115, MA2112, MA2113, MA3111, FS1111, FS1112, FS2211, FS2212, FS2213, QM1121, QM1122, CI2521, CI 2523, CO 3121, CO 3321, CO 3211, LLB553, CSX373, CSX122 y PS 2316.
- Participó el valor de la Unidad crédito aprobada es de 64 bolívares fuertes.
- Anunció que el Coordinador de los Cursos será el Profesor Leonardo Reyes adscrito al Dpto de Física.
- Informó a los consejeros sobre una petición de la representación estudiantil ante el Consejo Académico, quienes solicitaron que se aumentara el límite de créditos en verano de 4 a 7 créditos. La comisión a cargo de emitir una recomendación al respecto sugirió que el límite de 4 se mantuviera, pero que a la vez se agilizaran los trámites de permisos por parte de las coordinaciones.

7. Se hicieron los siguientes recordatorios:

- Envío de postulaciones para participar en la décima segunda edición del Premio Eureka-Universia a la Innovatividad Universitaria, se establece fecha límite el 18/07/2008.
- Solicitud a las coordinaciones de Ing. de Computación e Ing. de Producción, remitir a este Decanato a más tardar el 11 de julio 2008, las evaluaciones pendientes relacionadas con las carreras de Ing. de Sistemas de la Universidad de Falcón y la carrera de Ing. Industrial de la UCV-núcleo Cagua.

8. Se anunciaron las fechas de los próximos eventos:

- Talleres sobre Desarrollo Curricular por Competencias día lunes 07/07 y Taller extraordinario el día 14/07.
- Consejos del DEP del Trimestre Sep-Dic 2008: días lunes: 22/09, 13/10, 03/11, 24/11.
- Talleres del Trimestre Sep-Dic 2008: martes 09/09 y los días lunes: 27/10 y 17/11.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4.-Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la Lic. en Química. Prof. Simón López, Coordinador de Química**

A continuación el decano cedió el derecho de palabra al Prof. Simón López Coordinador de la carrera de Lic. en Química quien explicó a los consejeros los criterios planteados por el consejo asesor de la coordinación para sustentar la modificación sustancial del plan de estudios de la carrera los cuales se describen a continuación

**SEGUNDO AÑO:** Eliminación de una asignatura de carácter de Estudio General del sexto trimestre.

**TERCER AÑO:** Sustitución del nombre de la asignatura Informática Química (QM2510), por el de Introducción a la Quimiometría (QMXXXX), colocando como requisito de la asignatura Análisis Cuantitativo I (QM2311), eliminación de la asignatura: Diseño Estadístico de Experimentos (PS3218), e inclusión de contenidos importantes de esta asignatura en los programas de QMXXXX y QM2311.

La asignatura Química Inorgánica I (QM2211) se coloca ahora en el octavo trimestre, en lugar del noveno trimestre, mientras que la asignatura Química Inorgánica II (QM2212) se coloca ahora en el noveno trimestre, en lugar del décimo trimestre.

**CUARTO AÑO:** La asignatura Química Inorgánica III (QM2213) se coloca ahora en el décimo trimestre, en lugar del décimo primer trimestre.

En el décimo trimestre se sustituye la asignatura Técnicas Instrumentales en Química Orgánica (QM2680), con un contenido teórico-práctico-laboratorio por Elucidación de Estructuras Orgánicas (QM2424), del mismo valor crediticio (03 UC), pero de contenidos teóricos. El requisito de esta asignatura será QM2422.

Se modifica el requisito de la asignatura seminario: EP1104 de 130 UC a 100 UC.

Inclusión en el décimo primer trimestre la asignatura Bioquímica para Químicos (BC3123) con un valor de 4 UC y como requisito de la misma la materia QM2423 (Química Orgánica III).

Se coloca la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica (QM2282) en el décimo primer trimestre.

Se coloca la posibilidad "electiva I o miniproyecto o pasantía corta" en el décimo segundo trimestre, con un valor crediticio de 03 UC. A este respecto en esta modificación se ofrece la posibilidad de tomar una electiva de tres unidades crédito.

Se coloca como requisito de la asignatura Electiva I, un permiso de la Coordinación en el décimo segundo trimestre

#### **QUINTO AÑO:**

Se coloca como requisito de las asignaturas Electiva II (décimo tercer trimestre) y Electiva III (décimo quinto trimestre), un permiso de la Coordinación.

Se definiría el número de UC total del pensum de la carrera en 208 UC.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el cuerpo resuelve aprobar la Modificación Sustancial del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química, según fue presentada por la Coordinación, con algunas observaciones menores relativas a: incluir una referencia al Proyecto de Servicio Comunitario, modificar el requisito de "Permiso Coordinación" en la Electiva 2, sustituir el nombre de Trabajo de Grado por el de Proyecto de Grado, y diseñar un plan para la transición entre los dos Planes de Estudio. El Coordinador se comprometió a adoptar estas sugerencias, y a enviar al Decano un Resumen Ejecutivo que describa la Modificación Sustancial, incluyendo una motivación de tales cambios y el plan de transición. Este resumen será elevado por el Decano a la brevedad al Consejo Académico para su consideración, preferiblemente antes de concluir el trimestre.

### **5- Normas Generales para la Redacción y Presentación del libro Final de los Trabajos de Grado y Pasantías Largas.**

El Decano expuso al Cuerpo las consideraciones sobre el punto. Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones.

Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por el cuerpo, el Consejo aprueba el proyecto de Normas presentado, incorporando una serie de correcciones de forma, y algunas sugerencias de la Coordinación de Biología. Se aprueba publicar a la brevedad el documento, el cual entrará en vigencia de forma inmediata, pero será de obligatorio cumplimiento sólo para aquellos estudiantes que presenten sus trabajos de grado a partir de Enero 2009.

### **5'.- Modificación Moderada a los Planes de Estudio de Arquitectura y Urbanismo.**

A continuación el decano cedió el derecho de palabra a las profesoras Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura) y Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), quienes (en las palabras de la Prof. Bravo) presentaron una modificación moderada idéntica válida para los planes de estudios de ambas carreras, la cual consiste en trasladar las asignaturas Física Básica (FS1163) y Física de las Estructuras (FS1117) de los trimestres 4 y 5 hacia los trimestres 2 y 3 (primer año), a la vez que se traslada Apreciación Gráfica y Expresión Plástica 1 (DA1211) del trimestre 2 al trimestre 4, Apreciación Gráfica y Expresión Plástica 2 (DA1212) del trimestre 3 al trimestre 5, y Apreciación Gráfica y Expresión Plástica 3 (DA2211) del trimestre 3 al trimestre 6. La Prof. Bravo informó que este cambio ya dispone de la aprobación por parte del Decanato de Estudios Generales, así como de los respectivos Consejos Asesores. Las razones esgrimida para este cambio se relacionan con el carácter básico que tiene el estudio de la Física, razón por la cual debe ubicarse en el primer año.

Ambas Coordinadoras expresaron que es posible que se produzcan nuevas modificaciones moderadas en el ciclo profesional de sus carreras respectivas a raíz de este desplazamiento, pero que es necesario realizar el cambio que afecta al primer año de inmediato.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas,

el cuerpo resuelve aprobar sin observaciones la Modificación Moderada a los Planes de Estudio de Arquitectura y Urbanismo presentada por las Coordinadoras respectivas

#### **6- Solicitudes de Cambio de Carrera vigentes a partir del trimestre sep-diciembre/2008.**

El Decano presentó a los consejeros las solicitudes de cambio de carrera enviadas al decanato por las respectivas coordinaciones.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar 60 cambios de carrera recomendados por las coordinaciones respectivas, vigentes a partir del trimestre sep-diciembre/2008 y negar la solicitud de la bachiller SANTINI CASTILLO, Claudia, 05-38931 a la carrera de Ing. Producción.

#### **7.- Propuesta: Financiamiento Complementario en Proyectos de Grado para Becarios.**

Se planteó la discusión en el cuerpo en base a información presentada por el Prof. Renny Badra, Decano, relacionada a que el financiamiento que otorga el DEP es casi siempre insuficiente para cubrir la totalidad de los costos derivados de la realización del Proyecto de Grado. Los estudiantes recurren muchas veces a fondos propios para completar este aporte. Sin embargo, en el caso de estudiantes de bajos recursos, esta fuente de financiamiento es de difícil acceso. El otorgamiento de una ayuda complementaria a los estudiantes becarios, para los cuales ya existe de parte de la DIDE un estudio socioeconómico disponible, podría incrementar las posibilidades de éxito académico de estos estudiantes. Asimismo se propone un monto de Bs. 600 para proyectos de grado de estudiantes becarios. Al añadir el monto regular (Bs. 450) y el aporte LOCTI (Bs. 450), el financiamiento total para becarios (máximo) sería de Bs. 1500 por estudiante becario. El programa tendría validez para solicitudes recibidas a partir del mes de Septiembre de 2008.

El monto complementario aplicaría sólo para materiales, suministros, bibliografía y servicios relacionados con el Proyecto de Grado. Este monto no estaría disponible para viajes, rubro para el cual el monto máximo se mantiene en Bs. 1000,00. No aplicaría para miniproyectos.

Escuchados los argumentos, el Cuerpo decide aprobar el programa de Financiamiento Complementario en Proyectos de Grado para Becarios. También se aprueba incluir entre los rubros a ser financiados el de "Salidas de Campo" relacionados con el Proyecto, a solicitud de las Coordinaciones de Biología y de Ingeniería Geofísica.

#### **8.- Designación de la Comisión para el Otorgamiento del Premio al Mejor Estudiante**

El Decano presentó al Cuerpo las consideraciones sobre el Premio al Mejor Estudiante 2008 y las bases del mismo. A continuación, el Consejo designó a los profesores Ascánder Suarez, Solange Issa y un profesor a ser designado por las Coordinaciones del Área de Ciencias Sociales (Urbanismo, Arquitectura y Gestión de la Hospitalidad), además del Br. Guillermo Firgau y el decano Badra, como miembros de la Comisión para el Análisis y Decisión sobre el Premio al Mejor Estudiante 2008. Se solicitó igualmente a la comisión que considere el índice académico de los candidatos normalizado por el índice promedio de la carrera, en adición al índice académico absoluto, como criterio de selección. La Comisión se reunirá el día Lunes 08 de septiembre en horas de la mañana. Las Coordinaciones del Área de Ciencias Sociales se comprometen en comunicar al decano a la mayor brevedad el nombre del profesor representante de las mismas.

#### **9.- Puntos varios**

El Prof. Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica) hizo pública una solicitud en el sentido de conocer cuál es la política de la Secretaría de la USB en relación a la implantación de redes inalámbricas locales, ya que según él se encuentra inaceptable que este tipo de servicios se preste de forma restringida.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.